



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AJEDREZ
Plaza de España nº 8, 06300 Zafra (Badajoz)-APTO. CORREOS Nº3
CIF: V06122709, TLFN: 6248855679
Web: www.ajedrezenextremadura.org

NORMATIVA TÉCNICA Y DE ORGANIZACIÓN DE LOS CAMPEONATOS
JUDEX PROMOCIONAL DE AJEDREZ 2026

1. ORIENTACIONES DE PARTICIPACIÓN

1.1. Las pruebas y actividades desarrolladas en el contexto de JUDEX PROMOCIONAL, van dirigidas a escolares extremeños que conocen las reglas del ajedrez sin estar habituados a la práctica deportiva de esta modalidad y desean compartir su interés con participantes de edad similar en representación de sus centros educativos y poblaciones de origen. Para participar en esta modalidad no es necesario estar federado.

2. DE LOS DEPORTISTAS PARTICIPANTES

2.1. La participación en los JUDEX implica la obligación de respetar durante la competición a los demás participantes, delegados, monitores, organizadores y árbitros. Insultos, menoscimos o comportamientos similares por parte de los participantes a sus acompañantes, otros participantes, delegados, monitores, organizadores o árbitros puede conllevar la expulsión inmediata de la prueba sin perjuicio de otras actuaciones que el Juez Único de Competición de la Federación Extremeña de Ajedrez considere oportunas según el Reglamento de Disciplina de la F.E.A.

3. OPCIONES DE TORNEO

3.1. Para participar en los JUDEX PROMOCIONALES se puede realizar por dos vías:

1- Pruebas dentro de los Centros Escolares en horario lectivo.

Pensado para aquellos centros que tengan la opción de realizar los torneos clasificatorios para la final con una cantidad mínima de participantes para cada categoría de juego. Estos torneos se pueden hacer dentro de cada colegio y en horario lectivo durante el periodo de competición (ver 6.7.).



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AJEDREZ

Plaza de España nº 8, 06300 Zafra (Badajoz)-APTO. CORREOS Nº3
CIF: V06122709, TLFN: 6248855679
Web: www.ajedrezenextremadura.org

2- Pruebas en los Torneos Zonales fuera de horario lectivo.

Pensado para aquellos participantes que no pueden disputar el torneo dentro de su Centro Educativo o no llegan al mínimo de participantes en alguna categoría de edad y puedan acudir a una de las sedes donde se organice el Torneo Zonal clasificatorio para la final. Estos torneos se anunciarán en circular y tendrán una duración aproximada de 2 horas.

- 3.2. Para poder disputar una prueba dentro de un centro escolar deberá haber un mínimo de 10 participantes en cada categoría, sin máximo establecido.
- 3.3. Los inscritos en los torneos zonales actuarán en representación de sus centros escolares de origen.
- 3.4. Las inscripciones podrán realizarse a instancia del propio centro, o con consentimiento del mismo, a través de clubes deportivos, corporaciones, patronatos, fundaciones deportivas municipales o similares, que estén dados de alta en el registro de entidades deportivas de Extremadura.
- 3.5. Los inscritos que participen en alguna prueba de Judex Nacional, no podrán participar en la final de los JUDEX PROMOCIONAL.

4. DOCUMENTACIÓN

- 4.1. El periodo ordinario de inscripción para la participación en JUDEX PROMOCIONAL de ajedrez 2026, estará comprendido entre el jueves 15 de enero de 2026 hasta el jueves 19 de febrero de 2026, ambos incluidos.
- 4.2. Todos los centros participantes que realicen su torneo en horario lectivo o en su centro escolar deberán llenar **el ANEXO II** y **el ANEXO III** y el formulario de inscripción al evento: <https://forms.gle/SYygZ2mz7jU1maGVA>.
- 4.3. Los participantes que no hagan el torneo dentro del centro escolar, ya sea porque no lleguen al mínimo de participantes o no se haga la competición y acudan a participar en uno de los torneos zonales, deberán llenar **el ANEXO I**



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AJEDREZ

Plaza de España nº 8, 06300 Zafra (Badajoz)-APTO. CORREOS Nº3

CIF: V06122709, TLFN: 6248855679

Web: www.ajedrezenextremadura.org

de consentimiento y mandarlo al mail de inscripcionesfea@gmail.com indicando nombre, apellidos, fecha de nacimiento, centro educativo y el zonal en el que quieran participar por proximidad geográfica. Si se encarga una entidad deportiva deberá remitir el listado de jugadores participantes en cada categoría.

- 4.4. Los clasificados de cada centro escolar para la final autonómica de JUDEX PROMOCIONAL deberán mandar al correo de la federación inscripcionesfea@gmail.com una relación con el nombre, apellidos de los ganadores de cada categoría y **el ANEXO I**, de cada finalista y el **ANEXO IV**, en caso de que tengan un delegado.
- 4.5. Los participantes en las pruebas zonales fuera de horario escolar que resulten clasificados para la final JUDEX PROMOCIONAL autonómica deberán confirmar su asistencia en el e-mail de inscripcionesfea@gmail.com, a través del jugador/a o del delegado/a.

5. TORNEOS ZONALES.

- 5.1. Los participantes que no puedan realizar el torneo en su centro escolar podrán acudir a una de las sedes donde se jugará el torneo conjunto, principalmente los viernes por la tarde, aunque puede variar dependiendo del organizador y los participantes.

1- ZAFRA

2- GUAREÑA

3- DON BENITO

4- CASAS DE DON ANTONIO

5- CÁCERES

- 5.2. Adicionalmente, se podrán crear más pruebas zonales, en alguna localidad donde una entidad deportiva pueda organizar el torneo clasificatorio contando con el mínimo de participantes, para cada categoría de edad.



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AJEDREZ

Plaza de España nº 8, 06300 Zafra (Badajoz)-APTO. CORREOS Nº3
CIF: V06122709, TLFN: 6248855679
Web: www.ajedrezenextremadura.org

6. SISTEMAS DE COMPETICIÓN Y PERÍODO DE TORNEOS.

- 6.1. En todas las pruebas se aplicará el Reglamento de Competiciones de la Federación Extremeña de Ajedrez y en su defecto, las leyes del ajedrez y los Reglamentos de la FEDA y FIDE.
- 6.2. Las categorías de juego se dividirán en **pre-benjamín, benjamín, alevín, infantil y cadete**.
 - a) Pre-benjamín: (2018 o más)**
 - b) Benjamín: (2016/2017)**
 - c) Alevín: (2014/2015)**
 - d) Infantil: (2012/2013)**
 - e) Cadete: (2010/2011)**
- 6.3. En cada centro educativo se podrá elegir el formato adecuado en función del número de participantes, aunque será recomendable que cada categoría de juego tenga su propio torneo.
- 6.4. La duración del torneo será de un mínimo de 4 partidas por categoría, donde el formato ideal será el de 3 puntos por victoria, 2 en caso de empate y 1 punto por derrota.
- 6.5. Los desempates para estos torneos serán el Buchholz Total, Sonnenborn-Berger, Acumulativo y Sorteo.
- 6.6. Cada torneo clasificará a los dos primeros participantes masculinos y femeninos de cada categoría. En caso de renuncia, podrá jugar la final el siguiente jugador por orden de clasificación hasta completar el total de clasificados. Adicionalmente, aquellos centros que disputen alguna categoría con más de 20 jugadores podrán clasificar a los tres primeros masculinos y femeninos, para la final.



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AJEDREZ

Plaza de España nº 8, 06300 Zafra (Badajoz)-APTO. CORREOS Nº3

CIF: V06122709, TLFN: 6248855679

Web: www.ajedrezenextremadura.org

- 6.7. El periodo para poder realizar el torneo en un centro escolar estará comprendido desde el 6 de marzo y el 30 de abril, ambos incluidos. (calendario flexible por circunstancias de cada centro).
- 6.8. Una vez realizado los torneos, el centro o entidad encargada deberá remitir la documentación tal y como indica el punto 4.4 dentro de un plazo de una semana.
- 6.9. Los torneos zonales que se disputen en una localidad concreta, fuera de horario lectivo, serán normalmente en viernes con una duración máxima de 2 horas de juego pudiendo juntar la categoría pre-benjamín y la benjamín en un torneo, la alevín en otro y la infantil-cadete en otro, jugándose simultáneamente los tres torneos a la vez (dependiendo del número de participantes, se podrán separar las categorías o agruparlas según mejor considere el equipo arbitra). La información sobre la celebración de los zonales saldrá en una circular en la web de la Federación Extremeña de Ajedrez www.ajedrezenextremadura.org.
- 6.10. Los árbitros responsables de dirigir las pruebas serán los encargados de mandar las clasificaciones de cada prueba y un listado con los finalistas de cada categoría. Para los torneos zonales se permitirá la clasificación de 3 jugadores masculinos y femeninos siempre que superen los 20 participantes por categoría, sino se clasificarán dos jugadores de cada categoría.
- 6.11. El ritmo de juego para estos torneos será no menos 10 minutos por jugador en un máximo de 6 rondas dependiendo de los participantes (se podrá adaptar el tiempo en función de la disponibilidad del centro). En los zonales, el tiempo será de 10m+3 segundos de incremento por movimiento.
- 6.12. El Sistema de Desempate será el Buchholz-1, Buchholz total, Sonnenborn-Berger, Acumulativo y Sorteo.
- 6.13. Los clasificados de cada prueba zonal deberán comunicar su asistencia en la final, tal y como indica el punto 4.5. en un plazo de una semana tras la disputa del torneo.



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AJEDREZ
Plaza de España nº 8, 06300 Zafra (Badajoz)-APTO. CORREOS Nº3
CIF: V06122709, TLFN: 6248855679
Web: www.ajedrezenextremadura.org

7. PROGRAMA JUEGO LIMPIO

- 7.1. Durante la Final Autonómica de los JUDEX PROMOCIONAL, se establecerá un premio adicional para cada categoría de juego (sub8/pre-benjamín, sub10/benjamín, sub12/alevín, sub14/infantil y sub16/cadete) correspondiente al juego limpio, donde se elegirá de entre los participantes aquellos que hayan demostrado una aptitud más caballeresca en sus partidas, hacia el competidor y hacia las reglas generales del ajedrez.
- 7.2. Jurado: Se compondrá por el árbitro principal del torneo, el organizador y cada árbitro auxiliar de cada categoría.
- 7.3. El premio será un pequeño trofeo u obsequio por parte de la Federación Extremeña de Ajedrez.

8. FINAL CONVIVENCIA AUTONÓMICA

- 8.1. La final convivencia incluirá otras actividades de carácter formativo relacionadas con el ajedrez, buscando primordialmente, potenciar también el intercambio de experiencias y estrechar vínculos entre los participantes.
- 8.2. Se disputará un torneo paralelo para cada categoría de juego pre-benjamín, benjamín, alevín, infantil y cadete.
- 8.3. Los torneos se disputarán por sistema suizo a 7 rondas y 15 minutos por participante más 3 segundos de incremento por jugada.
- 8.4. Se facilitará el desplazamiento en autobús desde las poblaciones que pidan el desplazamiento desde su población de origen y su posterior retorno. Los centros interesados deberán solicitar este servicio en los plazos comunicados mediante circular.



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AJEDREZ
Plaza de España nº 8, 06300 Zafra (Badajoz)-APTO. CORREOS Nº3
CIF: V06122709, TLFN: 6248855679
Web: www.ajedrezenextremadura.org

- 8.5. En el transporte de JUDEX solo podrán viajar los/as participantes en la final, incluyendo aquellas personas que actúen como delegados/as de los deportistas (estas últimas, hasta un máximo de dos por centro participante), siempre que la identidad de estas personas y el hecho de utilizar los transportes haya sido comunicado previamente a la Federación por las vías oportunas. e-mail: inscripcionesfea@gmail.com.

- 8.6. Adicionalmente, se sumarán los puntos de los participantes de un mismo centro, otorgando un premio especial “por equipos”, en cada categoría de juego.

- 8.7. La final autonómica se disputará el sábado 23 de mayo en el siguiente calendario de competición: (*lugar por determinar, saldrá en circular*).

-10:30h llegada de los participantes

-10:45h reunión delegados

-Ronda 1: 11h.

-Ronda 2: 11:45h.

-Ronda 3: 12:30h.

13h-(simultánea y taller ajedrez).

-Ronda 4: 16:00h.

-Ronda 5: 16:45h.

-Ronda 6: 17:30h.

-Ronda 7: 18:15h

-Entrega de premios 19h



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AJEDREZ

Plaza de España nº 8, 06300 Zafra (Badajoz)-APTO. CORREOS Nº3
CIF: V06122709, TLFN: 6248855679
Web: www.ajedrezenextremadura.org

8.8. La participación en los torneos supone la aceptación de esta normativa y todo lo establecido en las leyes del ajedrez de la F.E.A., FEDA y FIDE.

